

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.

Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MANANA.
Un mes, SEIS REALES,
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la administracion.

AÑO XXVII

10

MADRID, SABADO 4.º DE SEPTIEMBRE DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120

EDICION DE LA TARDE DE AYES 31 DE AGOSTO.

La real orden que hoy publica la *Gaceta* relativa á la admision de pastas de oro y plata en la casa de Moneda, establece:

Art. 1.º En adelante nadie podrá presentar en la casa de Moneda pastas de plata extranjera sin presentar á la vez barras de oro.

Art. 2.º La proporcion en que se han de presentar ambos metales, en cuanto á su peso, será la de 1 á 15 y medio.

Art. 3.º Se admitirá y devolverá el oro con las condiciones establecidas por el decreto-ley de 10 de octubre de 1868, y el precio de la plata será el de 208 pesetas á que hoy se paga, segun las últimas resoluciones del gobierno.

Art. 4.º A los productores nacionales se les admitirá como hasta aquí la plata de sus fábricas con las condiciones reglamentarias establecidas, sin exigirles la presentación simultánea de igual cantidad en barras de oro; pero abonándoseles el kilogramo de plata á 206 pesetas, á no ser que también presenten al mismo tiempo oro en la cantidad proporcional ántes determinada, en cuyo caso se les abonarán 208 pesetas como á los presentadores de plata extranjera.

Art. 5.º El precio de 206 pesetas establecido en el artículo anterior regirá desde el día 30 de setiembre, con arreglo á lo dispuesto en el 1.º del real decreto de 19 de marzo último.

Con motivo de la noticia de haber llegado á Aden un vapor, á cuyo bordo han fallecido 50 personas del cólera, violento además atacadas otras 150, dice un colega:

«Por ahí vino en 1863, y recordamos las sentidas lamentaciones que entonces se produjeron por la imprevision de las autoridades al no resolver varias cuestiones higiénicas de gran interés para Madrid.

No creemos que haya por ahora temor alguno de una invasion á consecuencia del hecho citado, que otras veces ha ocurrido efórtunadamente sin trascendencia para Europa; pero reconocan las autoridades provincial y local que no es su actividad en la resolución de las cuestiones de higiene puestas sobre el tapete la que en su caso nos ha librado de una terrible epidemia.»

Escriben de Lima que se ha perdido totalmente el vapor *Eden* en la mañana del 15 de julio en un punto nombrado Los Vilos, á unas sesenta millas al Norte de Valparaiso. Segun los telegramas que se habían recibido en Lima, debe de haber sido grande la pérdida de vidas, pues se habían descubierto catorce cadáveres. Cuarenta y tres individuos de la tripulacion y pasajeros habían llegado á tierra con toda felicidad, y veinte seguían sobre las rocas, se trataba de salvarlos por todos los medios posibles. El vapor inglés de guerra *Amethyst* y el cañonero chileno *Covadonga* se pusieron en viaje inmediatamente para socorrer á los desvalidos. Se ignora la causa de la catástrofe.

Copiamos de un colega:
«Aparece que el alcalde de Murcia ha mandado sellar las puertas de unas habitaciones del convento de monjas de Santa Clara, ignorándose la misteriosa causa de esta medida.»

Ayer tarde se verificó la inauguracion de la linea férrea de Sanlúcar de Barrameda á Jerez.

El guardia de orden público que fué herido por la guardia civil hace diez dias cerca de la Granja, ha fallecido momentos despues de amputarle la pierna.

La tesoreria Central anuncia hoy oficialmente que el día 3 de setiembre de once á dos y media se abre el pago de la mensualidad de julio á las clases pasivas en la forma siguiente:

Día 3.—Montepío civil de la M á la Z inclusive.

Día 4.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 10.—Montepío civil de la A á la L inclusive.

Días 11, 12, 13 y 14.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas, del 12 al 14.

En la paga de este mes se descuenta el importe de las cédulas personales con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 21 del corriente.

Dentro de breves dias se trasladará á la nueva iglesia de la calle de Isabel la Católica el lienzo que para el altar mayor está pintando el aventajado joven discípulo de Palmaroli D. Luis de la Fuente Almazan, quien á pesar del poco tiempo que ha tenido para su trabajo, ha sacado del asunto dado (*La Virgen amparando bajo su manto la orden del Cister*) todo el partido posible.

El *Imparcial* pregunta si nos servirá de escarmiento una censura que se ha servido dirigirnos la *Epoca* en carta de su corresponsal de la Granja.

En el cumplimiento de nuestro deber somos impenitentes.

Nada se sabe en contra del anunciado

viaje del Sr. Cánovas para acompañar á S. M. á Salamanca. La *Mañana* al preguntar hoy si efectivamente acompañará el presidente del Consejo al rey, puede aguardar unos dias y los hechos le darán una contestacion positiva.

Indicase la supresion de la estacion naval de Joló, y se reduce la ocupacion de aque territorio á dos ó tres fuertes guardados por algunas compañías del ejército.

Varios de nuestros colegas habian de estar ya realizada la fusion entre constitucionales y centralistas. Si á fuese, aseguran algunos constitucionales que se ha sonal cierta de que los centralistas habrian dejado de presentar condiciones, sometiéndose á ingresar como individuos del partido de que procedían.

Las causas que existen para que los ministros celebren un consejo en la Granja, son las naturales y propias de todo gobierno que periódicamente da cuenta á S. M. de los asuntos sometidos á su direccion y cuidado. Y si para el día en que se celebre el consejo se halla en el real sitio el Sr. Cánovas, claro es que asistirá, sin que en todo ello exista nada extraordinario, como pretende dar á entender un colega constitucional.

Parece que D. Nicolás María Rivero irá en breve á los baños de Archena.

Se ha concedido autorizacion para publicar en esta capital un semanario literario, no político, titulado *Las cordas del barquero*.

Anteayer quedó abierta en Barcelona la nueva calle de Ludovico Pio, entre la de San Pedro y la de Trafalgar. Tiene doce metros de anchura.

El día 4 se inaugurarán en Granollers, con motivo de la fiesta de su titular, dos fuentes públicas.

En la playa, junto á la Barceloneta, fué anteayer hallado el cadáver de una mujer ahogada.

En Vendrell y otros puntos de la provincia de Tarragona, los habitantes han tenido que proceder á la vendimia con toda premura, á causa de haber aparecido un nuevo enemigo de la vid, tan terrible quizás como el *oidium* y el *filoxera*, un insecto de clasificacion desconocida que ataca el tallo del racimo, absorbiendo toda la savia que le alimenta. El fruto pierde con rapidez toda su lozanía, y se seca.

Los peluqueros de Barcelona han acordado establecer el precio de un real y medio por afeitar.

Más de 90000 pesetas de multas se han hecho efectivas en dicha capital por varias casas de juego al gobierno de la provincia.

La *Gaceta de Barcelona* de anteayer ha sido denunciada.

Ayer murió uno de los leones jóvenes americanos de la coleccion Bidet, á causa del calor.

La escuela de náutica de Barcelona abrirá la matricula para su próximo curso el 16 de setiembre próximo.

Por el juez de primera instancia de Reus se ha decretado la entrada y registro de la redaccion y direccion del periódico *Las Circunstancias*, con el fin de ocupar judicialmente un ejemplar de cada número de los publicados desde 1.º de julio al 23 del corriente mes, en que se han descrito los últimos sucesos y los antecedentes de los mismos.

CARTA DE LA GRANJA.

Hoy recibimos la siguiente de nuestro corresponsal:

San Ildefonso, 30.

Segun anuncié en mis anteriores cartas, esta mañana han ido á Riofrio S. M. el rey, el duque de Montpensier, las infantas doña Mercedes y doña Cristina, el infante D. Antonio, la marquesa de Alcañices y su hija, la señora de Silvela y su hija, el ministro de Estado, el mayordomo mayor de palacio, el conde de Morphi, el conde de Villapaterna y el ministro de Bélgica Sr. Auspach. Poco despues de apearse de los carruajes principió la cacería de reses, en mano obrando algunas de ellas.

Aprovechando un descanso, se sirvió el almuerzo junto á una fuente alrededor del palacio, continuando luego la caza en ojeo, hasta la caída de la tarde. El resultado ha sido cobrar 15 reses, de las cuales mató el rey 3, el marqués de Alcañices 4, el ministro de Bélgica 3, 2 el Sr. Silvela y las restantes los demás cazadores. El número de piezas heridas ha doblado á las cobradas.

La comitiva ha regresado á la Granja al anochecer, muy satisfecha de la expedicion, que por lo que he oido no será la última en la presente temporada.

La princesa de Asturias ha sido esta tarde agradablemente sorprendida por un imprevisto espectáculo. Con objeto de distraerla, de hacer menos penosa su convalecencia y no tan aburrida su estancia en las habitaciones en donde ha pasado la enfermedad, han tenido algunos veraneantes la buena idea de adquirir algunos globos y elevarlos al espacio á presencia de S. A. E. y á la vista de casi todas las personas que concurren por la tarde á los jardines.

La ascension de todos ellos se ha verificado admirablemente, con gran júbilo de la concurrencia y de los autores de la fiesta que veian coronados sus esfuerzos por procurar una distraccion que agrada á la ilustre enferma.

La augusta señora dió las gracias á los circunstantes, y saludó con cariño á la duquesa de Ahumada á las marquesas de los

Ulagares y de Valdecañas, á las condesas de la Corzana, de Puñonrostro, de Mámola, de las Almenas, de Santa Jenoveva, del Pilar de Salm y á las señoras de Sanz, de Muñigo, de Giron de Rosales, del Rio y otras que se hallaban presentes.

Anoche asistieron al teatro S. M. el rey y los duques de Montpensier con las infantas sus hijas. El salon estaba muy concurrido y los actores se esmeraron en el desempeño de *El memorialista* y de una pieza en un acto, haciendo las delicias del público que no cesó de reir durante la representación.

Parece que efectivamente el 7 se hallará en el Escorial S. M. la reina D.ª Isabel y las infantas D.ª Paz, D.ª Fulvia y D.ª Pilar, siendo probable que S. M. el rey el regreso de Salamanca y al volver á este real sitio visite á su augusta madre y hermanas. —*Mencheta*.

Segun el *Journal des Debats*, en Bucharests circula el rumor de haber tenido lugar cerca de Plewna un combate sangriento; pero esta noticia necesita confirmacion, puesto que á la vez que se anuncia esta accion, noticias de otro origen suponen á Osmar-baja manteniéndose á la defensiva, persuadido de que los rusos harán un supremo esfuerzo para vencerlo en definitiva, á menos que Mehemet-Ali con sus fuerzas defienda la linea de Sistowa á Tirnowa. Osmar-baja refuerza sus posiciones por todos los medios posibles. Dice que ha recibido refuerzos considerables, que hacen ascender su ejército á la cifra de 75000 hombres, y como ha hecho en Plewna una fortaleza regular mereced á trabajos de atrinchamiento, la lucha será encarnizada y sangrienta.

Faltan noticias respecto de las operaciones de Mehemet-Ali en el Kara-Lom. Créese que sus tropas permanecerán en la expectativa hasta que el ataque de Soliman-baja contra el paso de Schipka termine en uno ú otro sentido.

La noticia de una gran victoria alcanzada por Mouktar-baja en Karukdara no ha sido confirmada en los telegramas de origen ruso.

En Constantinopla corre como cierto el rumor de que Ismail-baja ha obtenido un triunfo sobre el general Tergoukassoff en Bayazid y que Mouktar-baja se preparaba á atacar nuevamente á los rusos.

La actividad desplegada en el negociado de carreteras de Fomento permitirá que en breve anuncie la *Gaceta* las subastas de las nuevas construcciones que estén dentro del presupuesto vigente.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento D. Hilario Rivero, en la vacante que ha dejado el Sr. Perez, nombrado auxiliar de la direccion de Rentas.

El domingo 2 del corriente, á las cuatro de la tarde, administrará el santo sacramento de la Confirmacion el ilustrisimo señor obispo auxiliar de Toledo en la iglesia parroquial de San Luis.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 30

Un despacho oficial del teatro de la guerra; fechado ayer, dice que el fuego ha cesado casi completamente en Schipka, y que los rusos conservan sus posiciones, y que los turcos construyen nuevas baterías.

Scienden á cerca de 800 los oficiales rusos heridos en aquel punto.

Londres, 30.

Un despacho de Atenas dice que aumenta la agitacion en Creta á pesar de las negativas de origen turco.

En Farsalia han ocurrido sangrientos conflictos entre los cristianos y mahometanos.

Constantinopla, 30.

Los rusos continúan resistiéndose en Schipka.

Erzerum, 30.

El ejército ruso de Asia se mantiene á la defensiva.

Cuatro de sus generales han sido muertos.

Constantinopla, 31.

Considerables fuerzas turcas marchan en socorro de Nicksieh, sitiada por el enemigo. —*Fabra*.

Ha sido nombrado fiscal de la Palma (Baleares) el apreciable escritor D. Leopoldo Crestar, que lleva muchos años en la carrera judicial.

Hoy la *Iberia* se dedica á suponer todo lo que le parece oportuno sobre las elecciones de diputados que se harán cuando el actual Congreso se disuelva, para acabar por declarar que no necesita saber si la Asamblea se disolverá pronto ó no, á fin de que su partido rosuelva si ha de volver á ella.

Seguramente puede volver, puesto que el Congreso existe y no sabemos que se haya tratado de su disolucion.

Segun la *Iberia*, no son ciertos los rumores de fusion entre centralistas y constitucionales.

Ha llegado al Ferrol D. Gaspar Nuñez de Arce.

Anteayer salió de Santander para Cu-

ba el vapor *España*, conduciendo tropas.

Ha llegado á Cehegin el Sr. D. Manuel Ciudad, secretario del Banco de España, y ha sido obsequiado por sus numerosos amigos con una serenata.

Se hacen preparativos para las próximas fiestas de la Virgen de las Maravillas, esperándose una compañía dramática de Valencia.

Mañana se reúne en el despacho del alcalde presidente del ayuntamiento de esta corte, la comision mista que entiende en el expediente de deslinde y liquidacion de los terrenos de la plaza de la Armeria, para ocuparse del embellecimiento de aquel sitio.

Con fecha 19 escriben de Manila que á la actividad económica desplegada por el Sr. Carreras ha sucedido cierta paralización mientras se estudian las cuestiones que hay que resolver en la esfera de la Hacienda de aquel archipiélago.

Hoy hacian notar varios hombres políticos el empeño con que los diarios de oposicion se dedican á hablar de los delitos que se cometen en todo el país (en menor número por fortuna que en otras épocas), pretendiendo sacar partido de esos punibles actos para hacer cargos al gobierno, como si no fuese cosa sabida que la energía y las medidas de vigilancia desplegadas por el gobierno han logrado que disminuyan muchos crímenes y sean por fortuna pocos los secuestros que se realizan. También citaban á este propósito el dirigirse severo del *Imparcial* al pretenderse dos censuras porque han parecido dos relojes robados, sin que parecieran los ratos, siendo así que ese fenómeno no es nuevo ni debía culpar al colega, si recordase que allá por la época en que los radicales eran poder fue hallado otro reloj que le había sido escamoteado á un distinguido general, unido por los vínculos de la sangre con un coloso é ilustrado ministro de aquella situacion, que el *Imparcial* conoce, respeta y quiere mucho; sin que por esto se le ocurriera á nadie censurar á aquel gobierno.

Se ha encargado al abogado D. Juan Coll y Pujol la redaccion de la memoria biográfica que habrá de leerse cuando se coloque en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona el retrato del ilustre jurisconsulto Fontanella para formar parte de la galeria de catalanes célebres. El literato de Gerona, D. Enrique Claudio Girbal, ha proporcionado un grabado que le sirve de modelo al Sr. Mercadé, encargado de pintar el retrato de Fontanella.

El ministerio de Justicia de Francia acaba de publicar un prolijo trabajo relativo á la criminalidad de Francia durante el año de 1875.

De este documento oficial resulta que los robos han disminuido en 19 por 100 con relacion á los años anteriores, mientras que han aumentado en 5 por 100 las simples contravenciones de policia.

Las audiencias han condenado 33 reos á muerte y 141 á cadena perpétua, entre 4791 acusados, pertenecientes 4008 al sexo fuerte y 783 al débil.

Los tribunales correccionales han juzgado 198261 criminales, entre los que figuraban 28153 mujeres.

España ha devuelto á Francia cuatro criminales franceses que se habían refugiado en la Peninsula.

Francia ha devuelto á la justicia española 11 españoles que habían atravesado la frontera.

Nuestro corresponsal en París, que nos facilita las anteriores noticias, añade:

«Completaré el cuadro de la criminalidad francesa en 1875, diciendo que consideradas con respecto á ella la del año 1876 y la del primer semestre de 1877, la primera está en disminucion de 4 por 100 en lo relativo á las vias de hecho, y la segunda en aumento de 7 por 100. Esta última cifra da mucho que pensar.

Estos datos criminalistas tienen hoy cierta actualidad, porque durante los cuatro ó cinco últimos dias, solo crímenes han ocupado la atencion pública y esto, por desgracia, en todas las clases de la sociedad.

La aristocracia ha visto espulsar de la sociedad de los hombres de honor á uno de sus más nobles miembros, el conde Estanislao de Clermont-Tonnorre, que por ganar una suma considerable en las carreras de caballos de Deauville, dió orden á su jockey, que montaba el mejor de los caballos que corrían en una carrera determinada, no ganara en manera alguna.

Siendo su caballo el mejor, todo el mundo aceptó las apuestas que en contra de este caballo hizo el conde de Clermont-Tonnorre. Por desgracia para el conde, la superioridad de su cañal era demasiado evidente, y por lo tanto los esfuerzos del jockey para no ganar infructuosos.

Las personas decentes han tenido, pues, que dar de baja el citado conde que salió ayer del Havre para América.

El pueblo ha participado en esta tristísima serie por la condena á muerte del jorobado Dupont, que degolló á su mujer porque esta, causada de ser víctima durante quince años del jorobado que la arrebataba todas sus ganancias para maigastarias, le negó una noche cinco pesetas.»

De la Habana comunican á los Estados- Unidos que por el vapor francés llegado allí de Santomas se habían recib-

do noticias de Port-au-Prince hasta 1.º del corriente, anunciando que aquella capital estaba declarada en estado de sitio y que las fuerzas del gobierno que fueron enviadas á las órdenes del ministro de la Guerra batieron á los revoltosos, fusilando cinco de los principales. No se daba gran importancia al movimiento revolucionario en los distritos de Saint Marcos y Cabo Haitiano, á donde se han enviado fuerzas.

La ciudad de Oporto, con motivo del viaje del rey, se vé muy animada. Segun dice uno de nuestros corresponsales, se le ha hecho al monarca una recepción entusiasta. Desde el palacio hasta el teatro Baguet, donde se le recibió con vitores y aclamaciones, estaba iluminado profusamente todo el trayecto. El martes visitó aquel soberano las obras del magnifico puente de hierro que sobre el Duero se está colocando, el cual mide 160 metros de ancho, abrazados por un solo arco de 60 metros de altura, el cual sostiene, con otras cuatro columnas de hierro batido como todo el puente, la via por donde han de pasar los trenes, vasta obra, calificándola de prodigiosa por lo atrevida. El sistema de construcción es nuevo y de mérito, pues no ha tenido que recurrirse á andamio alguno; todas las piezas colocadas una sobre otra, están sostenidas por cables de acero amarrados á la obra. Los autores de la idea son franceses: el director de la obra portuguesa, y la compañía constructora española. Este puente pondrá en comunicacion todo Portugal con nuestras provincias gallegas.

Pregúntanos hoy un colega qué razon tiene el municipio para desoir las quejas de la prensa con ra el jorbo asfixiante que hay en paseos y parques públicos. Ignoramos por qué supone el apreciable diario que nosotros hemos de saber los secretos del agua y del polvo. Lo único que podemos decirle es que vemos regar varias veces en el día y aspiramos polvo otras muchas veces.

Hace cerca de un mes que el personal del negociado de asuntos eclesiásticos de la ordenacion de pagos de Gracia y Justicia asiste á la oficina desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, á fin de llevar á cabo cuanto antes la liquidacion de los atrasos del clero.

Dice que hasta el día de ayer las pérdidas de Soliman-baja en los desfiladeros de Schipka no pasaban de 4000 hombres.

Dice un periódico que al desaparecer la *España*, el Sr. Pidal y Mon se retirará probablemente de la política, y el señor Perez Hernandez ingresará en la fraccion moderada conciliadora. El periódico que afirma esto es el *Diario de Barcelona*, en carta de su corresponsal y nos parece que se equivoca de medio á medio.

El Sr. Pidal, con su gran talento y su gran palabra, no abandonará seguramente una intervencion tan importante como la suya en los asuntos públicos; y el Sr. Perez Hernandez, á quien no se puede tachar de flaqueza en sus convicciones, no es de esperar, segun sus amigos, que haga evoluciones de ningún género.

Se ha concedido autorizacion para trasladar á Bilbao los restos mortales de la esposa de D. Fidel Sagarinaga.

Esta mañana á las once se ha celebrado en la iglesia parroquial de San José la misa de vigilia por el eterno descanso del alma del infortunado don Tomás Price. El acto ha sido solemne, viéndose entre la numerosa concurrencia que llenaba el templo, representantes de la prensa, las armas y las artes.

La orquesta estaba magistralmente dirigida por el reputado maestro D. Tomás Breton.

Mañana tendrá efecto la reapertura de la consulta gratuita de los Caballeros Hospitalarios, en el hospital de Nuestra Señora de Atocha, de que son patronos. La consulta general será alterna, o sea lunes, miércoles y viernes, de cuat ó seis de la tarde, y la de la especialidad de la vista, diaz, á las nueve de la mañana. Las oficinas del consejo se encuentran establecidas en la calle de José y Maria, número 14, cuarto segundo izquierda, siendo las horas de despacho de once de la mañana á cinco de la tarde, todos los dias no festivos.

Se nos ruega llamemos la atencion del señor director de Instruccion pública á fin de que amplie por unos dias el plazo señalado para solicitar exámenes extraordinarios, pues hoy, que era el último día, no han podido obtener autorizacion para examinarse muchos alumnos que están en aptitud de solicitarlo.

Ha llegado al Escorial procedente de San Sebastian, la conocida escritora doña Joaquina Garcia Balmaseda.

Uno de los compositores más inspirados y fecundos de España, el Sr. D. Cosme J. de Benito, maestro de la real capilla del Escorial, ha compuesto la música de una preciosa balada para mezzo soprá-

no, poeta de la señorita doña Joaquina García Balmaseda. Es la obra 161 del Sr. Benito, y corresponde a su merecida fama.

También ha compuesto el mismo autor, y publicado en elegante edición *Oscrum concitium*, motete para voz de tenor con acompañamiento de órgano, dedicado al eminente artista Enrique Tamberlick.

Sensible es que un compositor tan inteligente y activo como el Sr. Benito permanezca fuera de Madrid en un puesto hasta cierto punto pasivo, y apartado de la actividad de la vida artística de Madrid, en la cual brillaría por su talento y excelentes condiciones.

Ayer hizo 38 años que se firmó en los campos de Vergara el convenio entre Espartero y Maroto.

Ha sido denunciado el *Diario de Huesca* por un suéto dando cuenta de los trabajos de la comisión comprobadora de aquella capital.

Deseamos sinceramente la absolución del apreciable colega.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias no se ha recibido ninguna noticia importante de provincias. En Reus tranquilidad perfecta, y en Rivadego lo mismo.

Parece que hasta ahora son nueve los registradores aspirantes al de la propiedad vacante en Toro.

Escríben de Logroño que de muchos pueblos de aquella provincia se organizó una romería a Leza, aldea cercana de la capital, donde se había anunciado que San Miguel Arcángel se aparearía a una niña de nueve años. Como era de esperar, ni hubo tal aparición ni milagro, volviendo los niños de personas que allí fueron con el desengaño natural, y siendo recibidas con bromas pesadas.

Hoy han llegado a Madrid con regularidad los correos de Andalucía y Estremadura, Valencia, Talavera, Cuenca, Aranda y Toledo; y con retraso de una hora 15 minutos Aragón, de una hora el express, de 50 minutos el Norte y de 25 Santander.

Ha sido nombrado notario de Fuentes de Nava D. Valentín Torio.

Los presuntos autores del robo y asesinato del recaudador de contribuciones, el guardia y el bagajero, son dos guardas monteros del término de Mequinenza, donde se cometió el delito, el progenero de la villa y un vecino. Algunos labradores de los contornos han declarado en este sentido, y se ha pedido al juzgado que instruya el proceso de Mequinenza.

En la próxima semana serán promovidas las notarías vacantes en la audiencia de la Coruña.

La diputación provincial no ha podido celebrar hoy sesión por no haber asistido suficiente número de diputados.

Ha sido nombrado abogado fiscal de Cáceres, el juez de primera instancia de Santander, D. Tomás Maroto y Salado.

Ha sido jubilado a su instancia, por edad, el promotor fiscal cesante, D. Jacinto María Izquierdo.

El Sr. Leon Say ha visitado esta tarde al señor marqués de Orovio y accidentalmente han hablado ambos economistas, como era natural, de los tratados de comercio. Según opinión del ex-ministro de Hacienda de la república francesa, aquel gobierno está en actitud para resolver dicha cuestión en el concurso de las Cámaras.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa el siguiente importante despacho telegráfico de la Habana.

El titulado mayor general insurrecto Antonio Maceo ha sido herido de gravedad y también han sido capturados en Santa Cruz del Sur los titulados tenientes coronales Esteban Duque Estrada y Esteban Varona, y el coronel Uribe, persona de influencia en la insurrección.

En cuanto termine sus funciones en el teatro Español de Barcelona la compañía del Sr. Salas, actuará en dicho coliseo una compañía dramática dirigida por D. Isidoro Valero.

Mañana sábado se prepara una variada función en el circo de Price con motivo de ser el beneficio de la notable familia Chiesi, y a juzgar por el pedido hecho de localidades promete estar concurridísimo.

El domingo próximo se verificará en el teatro del Recreo una variada función a beneficio de un actor, y en la que tomarán parte en obsequio al beneficiado los señores D. Ricardo Zamacois y D. José María Gomez.

Mañana sábado se verificará en los jardines del Retiro el beneficio de la primera tiple Srá. Delgado, con la sexta representación de la extraordinariamente aplaudida revista de los Sres. Santa Ana y Liern *Bohío más!* En el acto segundo se ejecutará el ton aplaudido baile *El torero y su jembra*, composición del maestro Sr. Moragas, y en el que tanto se distingue la señorita Caballero vestida de torero y en el que también es muy aplaudida la señorita Gas (doña Teresa).

Mañana sábado se pondrá en escena por última vez en esta temporada en el teatro del Prado la preciosa zarzuela en dos actos *Entre mi mujer y el negro*, en la cual acompañará el papel de protagonista de la obra el tenor cómico D. Luis Moron. En la misma noche se dará la quinta representación de la aplaudida zarzuela en un acto *Frasquito*, que con tanta aceptación se viene representando en dicho teatro.

La compañía de zarzuela que ha de actuar en la presente temporada en el teatro Eslava se compone de los aplaudidos artistas siguientes: primeras tiple, Sras. doña

Antonia García y doña Mercedes Rodrigo; y de las Sras. Cubas, Fernandez, Martinez José, Villó, Vivero, González, Rodríguez y Suarez; de los Sres. Videgán, Jordá, Gavan, Imperial, Sanchez, Vendrell, Rodríguez, Zamorano, María, Navas y Rodrigo.

Además de los actores citados figuran veinticinco coristas de ambos sexos y una orquesta compuesta de treinta profesores, dirigida por el maestro Nieto y como primer violín y concertino el Sr. Villa.

Se ha hecho cargo de la dirección artística del teatro Eslava el reputado crítico y escritor D. José Mariano Vallejo.

Para principios del próximo mes de setiembre regresarán a Madrid los simpáticos primeros actores cómicos doña Pascuala Cabezas y don José García, después de haber recogido muchos aplausos en Ciudad Real.

EDICION DE LA NOCHE [DE AYER 31 DE AGOSTO]

Han sido trasladados a petición suya al juzgado de primera instancia de Santander, D. Nicolás Antonio Suarez, que sirve el de Ciudad Rodrigo; y al de Loga, vacante por fallecimiento del que lo servía, D. Diego Carrillo de Albornoz, que sirve el de Orense.

Han sido nombrados jueces del distrito de San Vicente de Valencia, don José Ramón García Camba; de Ciudad Rodrigo, D. José Gómez Cardós; de Orense, D. Domingo Salazar, que sirve en Berga; y de Pontevedra, D. Pedro Moreno, que desempeña el de Sigüenza.

Han sido nombrados jueces de ascenso: de Berga, D. Felipe Amatiani; y de Tarrasa, D. Anastasio de Mendoza, ambos cesantes de la misma clase; y promovido al juzgado de Cuellar, D. Julian Hurtado, que sirve el de Sepúlveda; a Sigüenza ha sido trasladado D. Luis del Campo, que lo es de Betanzos, y a éste, D. Antonio Goyaus, efecto de Cuellar.

Como jueces de entrada, han sido trasladados a Huélma, D. Manuel Yaguero, que resulta incompatible en Medina-Sidonia, y a este punto, a su instancia, D. Manuel Sevillano, que sirve en Corvera del río Pisuerga.

Han sido nombrados jueces de entrada: de Sepúlveda, Belmonte y Cervera del Río Pisuerga, D. Antonio Sanchez Guerrero, cesante de igual clase, D. Miguel Prado, promotor de Gandesa, y D. Juan de Mena y Echevarría, juez cesante.

Mañana volverá a abrirse al público la biblioteca Nacional, cerrada durante algún tiempo para pequeños reparos de aseo y limpieza.

El gobernador civil de esta provincia ha prorrogado hasta el día 8 del mes de setiembre el plazo señalado para la inscripción de nodrizas, en atención al considerable número de las que acuden al centro oficial, establecido en la calle del Conde de Barajas, núm. 1.

Pasado dicho plazo, se aplicará tanto a los jefes de familia como a las nodrizas morosas, la multa establecida en el reglamento.

El marqués de Molins ha regresado a París, después de haber dejado mejorada a su hija en Kreuznach.

A consecuencia de las lluvias terrenales en Fernando Poo, se ha desplomado el tejado de la casa llamada de Piedra, donde estaban las oficinas de la Administración de caudales e intervención de la colonia.

El gobernador ha pedido recursos para remediar los desperfectos.

Han sido encontrados hace pocos días, en el puerto de Bonasque y en las vertientes francesas, dos personas asesinadas, cuyos nombres se ignoran, presumiéndose que haya cometido tal atentado un criado que las acompañó y al cual se reclama por auto del juez competente.

Anuncia un telegrama de Constantinopla que Adul-Keria y Reif-baja han sido arrestados.

Han sido nombrados practicantes supernumerarios del hospital de la Princesa los Sres. D. Matías Sanchez, D. Félix Moreno, D. Ramon Meneses, D. Gaspar Gordillo, D. Juan Latorre, D. Ignacio Salazar y D. Enrique Frigola.

Ha llegado a París el embajador de Portugal en España, conde de Va. bon.

Ha fallecido en Fernando Poo el cónsul de Inglaterra, en ocasión de encontrarse en aquellas aguas la fragata de guerra inglesa *Danae*. La tripulación de dicho buque hizo los honores al cadáver y el comandante nombró cónsul interino al Sr. Henry Chaster Jait.

Con fecha 30 se han expedido por el ministerio de la Guerra las resoluciones siguientes:

Aprobando el proyecto de obras en el cuartel de San Hermenegildo de Sevilla; una propuesta de cuatro tenientes de infantaría a capitanes, por antigüedad; otra de 17 alféreces de la misma arma a tenientes; otra de 30 sargentos primeros a alféreces.

Concediendo el retiro al comandante D. Juan Polo.

Licencias temporales a varios oficiales subalternos, y la absoluta a don José Floxal, y D. Gabriel Pablos, y clasificando a algunos oficiales de francos en el empleo de alféreces con destino a Cuba.

El arzobispo electo de Sevilla ha estado hoy a visitar al ministro de Ultramar.

El gobernador general de Fernando Poo, con fecha 4 de julio participa al ministerio de Ultramar que habiendo cesado la estación de los tornados y empezado las fuertes lluvias, se ha resentido

algo la salud de los europeos desde mediados de junio. El orden es inalterable.

Parece que los señores Chia y Montesiños han sido propuestos para una recompensa por el ministerio de Fomento por sus buenos trabajos en la espesición vinícola.

Ha llegado hoy a Madrid el senador catalán D. Fernando Puig y saldrá mañana para la Granja, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Estado sobre los tratados de comercio.

Hoy se ha remitido por el ayuntamiento a la administración económica de la provincia el estado del número de cédulas de veindad que son necesarias para Madrid, y cuyo trabajo ha sido hecho por la sección de estadística del municipio.

El art. 27 de la instrucción para la cobranza de este impuesto, prescribe que a más de la cantidad necesaria se añada otra prudencial para cubrir con ella las omisiones, errores y movimiento de población. El resultado de tan importante trabajo es el siguiente:

Cédulas de primera clase, 318, que a 100 pesetas cada una importan 31800 pesetas; de segunda 1190, valor 59500; de tercera, 2048, suman 51200; de cuarta 539, que importan 51200; de quinta, 12762, que ascienden a 63810 pesetas; de sexta, 36856, cuyo valor es el de 73712, y de séptima, 70132, que son 35066, siendo por consiguiente el total de cédulas de veindad el de 128445, y su importe el de 366478 pesetas. Esta es la cantidad que cobrará el Estado. La que el ayuntamiento ha de percibir de su impuesto de 15 por 100 sobre las mismas es de 54971 pesetas 70 céntimos.

Son necesarias para cada uno de los distritos en que la capital se halla dividida, de mayor a menor, las siguientes: Inclusa, 15510; Universidad, 44340; Hospital, 13963; Palacio, 12334; Buenavista, 13278; Hospicio, 12913; Corgoso, 12113; Latina, 12088; Audiencia, 11096, y Centro, 9609.

El distrito para el cual se necesitan más cédulas de primera y quinta clase es el de Buenavista; de sexta Palacio y de séptima la inclusa.

Hay que tener en cuenta que estas cifras se hallan sujetas a variantes, debidas a la morosidad del vecindario de Madrid en llenar a su tiempo los padrones, haberse cometido en ellos muchos errores y omisiones, y hallarse un número considerable de familias ausentes al tiempo de formarse el padron.

Han llegado a París los arquitectos de Rusia, España, Inglaterra y Portugal, que han de dirigir las obras de sus respectivos pabellones. El palacio de España comenzará a construirse en seguida, pues no se esperaba más que la Legada del comisario Sr. Santos.

El martes próximo llegarán a Madrid 200 penados del presidio de Burgos, para aumentar la dotación de los que están ocupados en las obras de la nueva cárcel modelo.

Hoy ha tenido lugar la visita de la denuncia del *Mundo político*. El fiscal ha pedido 20 días de suspensión.

Ha llegado a esta corte, procedente de Ciudad-Real, de paso para la Granja, el diputado Sr. Sanchez Milla.

Mañana a las dos de la tarde se inaugurará la nueva sala de distinguidos en el hospital de la Princesa, a cuyo acto concurrirá el señor ministro de la Gobernación.

Ha sido nombrado alcalde primero de Cazalla de la Sierra (Sevilla) D. Carlos Giner Toledo. De Huesca D. Francisco Perez Satué. Y de Vimiánzo (Coruña) D. Vicente Villar.

Han llegado a Constantinopla algunos oficiales rusos, hechos prisioneros en los combates que han tenido lugar en los desfiladeros de Schipka.

Han sido nombrados por ascenso en el cuerpo facultativo de Beneficencia; médico supernumerario 1.º D. Celestino Lázaro y Adrade; 2.º Manuel Mariáni Larrazo; agregado 1.º D. Francisco Corazo y Andren, 2.º D. Pedro Alejandro Auber, y 3.º D. Baldomero Gonzalez Alvarez.

Ha llegado a París el gran duque Moe-Kiemburgo.

Han sido nombrados ayudantes primeros de obras públicas: D. Juan Garin del Rincón y D. Agapito Ruiz Tamayo; segundos, D. Francisco Garcia Lopez, don Cesáreo Ortega, D. Francisco Guñez, D. Luis Freart, D. Vicente Guillen; terceros, D. Ramon Diez Fernandez, D. Juan José Jurado, D. Manuel Perez Luzbe, D. José Moreno y Jorge, D. Guillermo Saenz de Miera, D. Miguel de los Santos Serrate, D. José M. Gonzalez Laso, D. Antonio Milans y D. Vicente Cristeto Romero.

Ha sido nombrado catedrático de materia farmacéutica animal y mineral de la universidad Central de Madrid, don Fausto Garagarza, decano de dicha facultad en la universidad de Santiago.

Los diputados centralistas que se encuentran en Madrid, aseguran que pierden el tiempo los que hablan de fusiones con los constitucionales. Antes de esto debían hablar de programa político, propósitos de reformas, constitución, jefatura y otras cosas sobre las cuales aun no han recaído acuerdos que acepten unos y otros.

Se ha dispuesto que el primer médico de la legación española en Tánger, pase

a continuar sus servicios al primer tercio de la guardia civil y que le reemplace D. Felive Ovillo.

El ministerio de Gracia y Justicia ha continuado al tribunal Supremo las reales órdenes negando la conmutación de las penas de muerte impuestas a los reos Francisco Domingo Basradero y Pedro Ortega, procesados por la audiencia de Burgos, por robo y homicidio; a José Lorca, por la de Albacete, por la misma causa, Anselmo Plaza; por la de Madrid a Domingo Matias Santos, por la de Valladolid, y a Antonio Rios Guerrero, por la de Granada. Estos tres últimos por asesinatos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vienna, 31. Continúan los ataques a las posiciones de Schipka, sin resultado, desde el día 27.

Los rusos construyen nuevas baterías a la derecha de los rusos.

Constantinopla, 31. Han tenido lugar nuevos combates en las inmediaciones de Plewna y Rasgrad; siendo rechazados los rusos con grandes pérdidas y abandonando dos cañones.—*Fab. a.*

A última hora recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

San Ildefonso, 31 (3 tarde). Ha salido para el Esorial y Sevilla, el conde de Sepúlveda.

Los Sres. Dahan, Salamanca y Barca, regresan a Madrid.—*MENCHETA.*

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de Llanes.

Hacienda.—Real orden dictando las convenientes disposiciones para facilitar las cédulas personales a los que soliciten matrícula en los establecimientos de enseñanza.

Otra aprobando la instrucción para llevar a efecto el real decreto sobre cobranza de débitos por compra de bienes nacionales.

Instrucción a que se refiere la anterior real orden.

Guerra.—Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas en las fechas que se espresa.

El brigadier Araoz ha salido de Reus para Tarragona con el regimiento de Albuera, según telegrama de anoche, dejando a la población en completa tranquilidad. El gobernador civil permanecerá en Reus algunos días más.

Segun los últimos telegramas de provincias, las listas electorales se publicarán dentro del plazo señalado en todas las provincias de España.

El comandante general del real cuerpo de alabarderos Sr. Echagüe, que acaba de llegar a Madrid, conferenció ayer con el ministro de la Guerra.

Ayer salió de Madrid para los baños de Trillo, el capitán general del distrito de Castilla la Nueva, Sr. Primo de Rivera.

De hoy a mañana llegarán a Madrid unos 300 penados, con destino a las obras de la cárcel modelo.

Hasta el día 10 de julio alcanzan las noticias de Manila que recibimos por el correo hoy. La prensa se ocupa principalmente de la cuestión de tabacos, espresando con sobrada elocuencia el desastroso sistema administrativo seguido allí y que tanto perjudica al desarrollo del más importante ramo de producción en aquellas regiones.

Los periódicos de la capital refieren, que tan pronto como llegaron a ella los 511 deportados procedentes de las Marianas y de paso por España, se abrió una suscripción en ropas y metálico que las personas de sentimientos humanitarios depositaban en las porterías de los conventos.

El día en que zarpó de Manila el vapor *Victoria*, además de serles entregados a los deportados los donativos particulares, se presentó un paje del arzobispo con 500 trajes nuevos y otros religiosos, quienes, después de consolar a aquellos infelices sumidos en la más espantosa miseria y estenuados por consecuencia de tres años de sufrimientos y privaciones, les entregaron tabaco en abundancia para todo el viaje y considerables limosnas en metálico para facilitarles medio de llegar más pronto al seno de sus familias.

Anoche se recibió un telegrama del representante de España en San Petersburgo, diciendo que nada de cuanto se ha dicho sobre las victorias obtenidas por los turcos en los desfiladeros de Schipka es cierto, sino que por el contrario, los rusos conservan todas sus posiciones, y ni las guerrillas enemigas se acercan a las posiciones de que son dueños.

El lunes a las cuatro de la tarde se reunirá la junta inspectora de la cárcel nueva de Madrid para ocuparse de algunos asuntos de importancia.

Ayer dejó de publicarse nuestro apreciable colega la *España*.

Por el ministerio de Fomento se ha consultado al de Hacienda si los derechos académicos están sujetos al impuesto de guerra.

En la visita que el señor ministro de Hacienda giró ayer a las direcciones de su departamento, se ha fijado principalmente en el asunto de bonos y del empréstito, para cuyos trabajos había ya dispuesto que se estableciesen horas extraordinarias.

El miércoles 5 del actual se verificará en Aranjuez, con motivo de la feria que celebra aquella población, una magnífica corrida de toros, lidiándose varios de las acreditadas ganaderías del excelentísimo señor duque de Veragua y de don Vicente Romero, antes Zapatas.

Con este motivo, la empresa de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha organizado un servicio de trenes especiales con billetes de ida y vuelta, a los reducidos precios siguientes:

Segunda clase, 16 reales.

Tercera clase, 10 reales.

La salida de Madrid tendrá lugar a las once de la mañana del día 5 y el regreso a las nueve y cincuenta minutos de la noche, saliendo el tren especial de Aranjuez a las siete y cuarenta.

Mañana llegará a esta corte el señor ministro de Marina.

Mañana se verificará en la plaza de Madrid la decimacuarta corrida de abono, lidiándose tres toros del duque de Veragua y tres de Romero, de Jerez, matando Frasuelo, Carancha y Felipe Garcia.

Esta tarde sale para San Juan de Luz el oficial primero de la presidencia del Consejo, Sr. Molero.

Gran número de romeros de los que han asistido a la peregrinación de Santa Teresa, llegaron ayer a Madrid.

Se han alojado todos en la fonda Peninsular, y han rehusado exhibirse en coproporcion, como venian con sus jefes a la cabeza.

Hoy saldrá de Caunteres el Sr. Cánovas del Castillo con dirección a Biarritz. A supuso por Vitoria conferenciará con los comisionados de las provincias vascongadas.

El señor ministro de la Gobernación ha prevenido por telegrama al gobernador de Zamora que encargue a la diputación y al ayuntamiento no acuerden gasto alguno para el recibimiento de su majestad, con motivo de la inauguración del ferro-carril de Salamanca, que se verificará el 10 de setiembre, pues el rey desea visitar algunos pueblos de la provincia de Zamora sin originar dispendios.

El empleado de la estación del ferro-carril del Norte, Bruno Guinea, encontró ayer dentro de un cochete una cartera que contenía 12000 rs. en metálico y otros objetos de valor. El honrado empleado pudo averiguar que el propietario de la cartera era D. Juan Zavala, y se la entregó, negándose obstinadamente a recibir gratificación.

El arzobispo electo de Sevilla, que en la actualidad se encuentra en Madrid, saldrá para su nueva diócesis en cuanto estén despachadas sus bulas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 31. El *Diario Telegráfico* de Londres confirma la toma de Schipka.

Solimán está en Yechil próximo a Gatrova.

Gambetta compareció ante el tribunal de primera instancia del Sena y acepta la responsabilidad del delito.

Los rusos abandonan a Gatrova quemando parte de sus provisiones.

Zaragoza 31.

La mayor parte del metálico robado al recaudador de contribuciones asesinado entre Caspe y Mequinenza ha sido recuperado. El juzgado sigue actuando.

París 31 (12:35 t.)

Recibo de un corresponsal en el Danubio las siguientes noticias:

Los turcos tomaron el paso de Schipka. Se ha desarrollado la epidemia en Braila a causa de los calores.

El marqués del Valle del Tojo, terminada su misión en Oriente, sale para Italia.

El Sr. Cánovas del Castillo es esperado en Biarritz el día 3.—*Centro telegráfico.*

París, 31.

Hoy ha comparecido Gambetta ante el juez de instrucción declarando que no ha querido ofender ni ultrajar a persona alguna.

El duque Decazes ha marchado hoy para Burdeos.

El domingo se entrevistará en Agen con el Sr. Cánovas y el conde de Chombord.—*Fabra.*

París, 31.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 70-80. El 5 por 100 francés, a 105 85. Exterior español, 11 1/2. Amortizable, 00. Interior español, a 10 1/2. Consolidados ingleses, 95 3/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 11 7/16. Amortizable, 23 1/16. Interior, 11 3/16. Amortizable, 00.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-10 a la liquidación y 12-17 1/2 a fin del próximo.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19, continúa abierta la matrícula hasta el 30 de setiembre...

Segundo aniversario. EL SEÑOR DON JUAN JOSÉ de Vicente falleció el día 1.º de setiembre de 1875.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. Jh. Emon, 59, rue de Lancry, Paris. Representacion.—Compras.—Informes.

DINERO. Se presta a las clases pasivas y activas, militares de reemplazo y empleados de ferro-carriles...

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, n.º 26. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS...

SE HA TERMINADO Y PUES- to a la venta el Valdemoro que, con arreglo al programa oficial de exámenes para la carrera de químicos dentistas...

ALMANAQUE DE LA RISA para 1878.—AÑO XIV. 4 Rs. Principio 25, Madrid. A. VALDEMO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SE PUBLICAN CINCO EDICIONES DIARIAS

Los anunciantes encontrarán en este periódico una publicidad extraordinaria representada por una tirada efectiva, que cualquiera puede comprobar cuando guste, de más de 70.000 ejemplares diarios.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 2 columns: Edición (mañana, provincias, extranjero) and Precios (6 reales al mes, 20 rs. trimestre, etc.)

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS CUATRO REALES LINEA

en todas las ediciones, con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

VENTA PÚBLICA.

EDICION DE LA NOCHE EN MADRID Y EDICION DE PROVINCIAS

Table with 2 columns: Tipo de anuncio (Un número suelto, Una mano de 25 números) and Precio (2 cuartos, 4 reales)

OFICINAS, CALLE MAYOR, NÚMERO 120, MADRID

Ante este reproche Elena perdió su calma y replicó vivamente: —¿Qué podíamos hacer? ¿Hemos tenido tiempo acaso de reflexionar?...

cuanto a Matilde, me abrazaba loca de gozo y me decía cien veces al día que era muy dichosa. Mientras hablaba Elena evocando estos tristes recuerdos, Marcelo, reproduciendo también en su imaginación el pasado, movió tristemente la cabeza como diciendo: —Si, sí, es verdad. Hemos pasado por todas esas torturas.

—¿Qué buena idea la de agrandar aquella oscuridad de rhododendros, y allí bajo, hacia la derecha, entresacar el bosquecillo de árboles que ya el año anterior comenzaba a ocultar las colinas de Sartrouville! El señor d'Auvray seguía con la vista todos los movimientos de su hija y la oía charlar de este modo, sin contestarla por no perder una sola de sus palabras.

—¿Estás loca? En ese caso, ¿por qué te habrías hecho su mujer? —Esa misma reflexión me hago yo, porque él se ha negado, como sabes, a disfrutar en lo más mínimo mi fortuna, y sufre, como has visto hace un instante, en cuanto le obligas a aceptar algo.

—¿Estás loca? En ese caso, ¿por qué te habrías hecho su mujer? —Esa misma reflexión me hago yo, porque él se ha negado, como sabes, a disfrutar en lo más mínimo mi fortuna, y sufre, como has visto hace un instante, en cuanto le obligas a aceptar algo.

EL WUACHIS

LA HORTELANA.

Polvos febrifugos del licenciad... en farmacia F. Fernandez y Lopez...

MONEDA DE LOS MUEBLES

En 5000 rs. se vende un muy buena, estranjera y de balles...

XI aniversario.

La señora D. MARIA QUINTANA viuda de Moret...

R. I. F. LA SEÑORA D. MARIA DE LOS ANGELES PADILLA DE SAGARMINAGA

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y C. JAPANIA.

AGUA RAFAEL EL FRASCO

AGUA DE ARROZ EL FRASCO

LICOR DEL PERU DE ROCJAS.

LA MEDICINA DE LA SALUD. Remedio generalizado en la India...

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS contra las enfermedades del estomago...

POLVOS DE LA HORTELANA INFALIBLES

BUENAS (MEDICO-CIRUJANO, dentista, Carretas, número 7, principal.

Depositaros: Almería, farmacia del Sr. Vi...

GASA EN VENTA EN TOLEDO. Tiene 24 grandes habitaciones...

TIENDA. Se traspasa una en buen sitio...

PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY.

Linea regular de vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro...

TIENDA. Se traspasa una en buen sitio...

y se alejaba de mi lado, triste, caviloso, y por decirlo así abatido, abrumado de dolor...

—Oh, los celos!... ¿Qué mejor juez instructor que ellos? —No te rías, y mañana mismo vete a ver ese hombre; te lo suplico...

Abrazó a su hija, y la aseguró que desde que se casó su voz, lejos de perder, había mejorado. —Ta, ta, ta, no te ocupes de mi voz; no se trata de eso, sino de la calle de la Bauma...

más grandes despotas tienen también su correspondiente tirano. VII. Mientras conversaban como acabamos de ver el padre y la hija, la señora D'Auvray...

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES.

EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 944 DE 1877.

San Gil, abad.—Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúan en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'27 de la mañana, y se pone á las 6'33 de la tarde.

LUNA: sale á las 10'58 de la noche y se pone á las 2'8 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—San Gil, abad.

No deslumbró á este Santo el resplandor de su noble estirpe ni el brillo de su grandeza. ¡a virtud fue únicamente el objeto de su aprecio desde sus más tiernos años. Retirado, en un desierto de Arlés, se dedicó á los ejercicios de una vida mortificada y contemplativa, y después de algun tiempo fundó un monasterio, del que fué abad por orden del rey de Francia. Murió el año 740.

Además es San Vicente y San Leto, mártires.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intervencion.—La direccion general de Impuestos se ha servido autorizar á los apoderados de los individuos de clases pasivas y perceptores de cargas de justicia ausentes de Madrid, para recoger las cédulas personales igualmente que sus matrices una vez descontado su importe en la primera mensualidad que se les abone y que se obliguen á devolverlas suscritas por los interesados y autorizadas por las autoridades municipales, satisfechos que sean los recargos que les corresponda, siendo aplicable esta disposicion á todos los enfermos é imposibilitados de presentarse personalmente en esta intervencion para llenar este precepto.

Para su cumplimiento, los referidos apoderados presentarán relaciones nominales que contengan: primero, el número clase y letra de la nominilla de cada individuo; segundo, el nombre y los dos apellidos; tercero, la clase de cédula que les corresponda por razon del haber que cobren; cuarto, clase de cédula de precio superior que deban adquirir con arreglo á las circunstancias que concurrán en el interesado; quinto, señas de su domicilio ó empadronamiento, las que despues deberán ampliarse con las personales; sexto, una casilla en blanco para fijar el importe de los recargos satisfechos, y sétimo, otra ídem en que se anotarán la fecha en que los apoderados devuelvan cada una de dichas cédulas y matrices hasta el completo de las que hubiesen recibido.

Los individuos que cobren por sí, ó que por residir en Madrid hayan de recoger personalmente las cédulas y presentarlas en la intervencion despues de satisfechos los recargos municipales, se ajustarán al anuncio del día 24 del actual, bastando su declaracion verbal para que se les espidan de la clase superior que necesitan adquirir.

Este servicio tendrá principio el día 4 de setiembre próximo, en el orden siguiente:

- 1.º Jubilados, cesantes de la Real casa.
 - 2.º Pensionistas de la real casa.
 - 3.º Cesantes de Hacienda.
 - 4.º Montepío civil de la A á la E, y Montepío de jueces.
 - 5.º Capitanes y subalternos y convenidos de Vergara.
 - 6.º Montepío civil de la F á la L y tercera clase de Montepío militar.
 - 7.º Retirados de marina, tropa y exclaustros.
 - 8.º Montepío civil de la M á la Q.
 - 9.º Jubilados de todos los ministerios y marina.
 - 10.º Montepío militar de primera clase.
 - 11.º Jefes retirados.
 - 12.º Montepío civil de la R á la Z y pensiones remuneratorias.
 - 13.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda.
 - 14.º Montepío militar de segunda clase.
- Madrid 29 de agosto de 1877.—A. Anadco Vall. R—1

Seccion de intervencion.—Clases pasivas.—El día 3 de setiembre próximo venidero se abrirá el pago de la mensualidad de julio último, á la clase pasiva que percibe sus haberes por la caja de esta administracion Económica, en la forma siguiente:

Lunes 3 de setiembre de diez y media á tres y media.

Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

Martes 4 de id. á id.

Cesantes de Hacienda, Montepío civil de la A á la E y Montepío de jueces.

Miércoles 5 de id. á id.

Capitanes y subalternos retirados convenidos de Vergara, Montepío civil, de la F á la L y tercera clase de Montepío militar.

Jueves 6 de id. á id.

Retirados de Marina y tropa, exclaustros y Montepío civil de la M á la Q.

Viernes 7 de id. á id.

Jubilados de todos los ministerios, clases de Marina y primera clase del Montepío militar.

Lunes 10 de id. á id.

Jefes retirados, Montepío civil de la R á la Z y pensiones remuneratorias.

Martes 11 de id. á id.

Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del Montepío militar.

Miércoles 12 y Jueves 13 de id. á id.

Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.

Viernes 14 de id. á id.

Retenciones exclusivamente. Se advertirá á los interesados que el pago tendrá efecto precisamente en (mético) oro.

Madrid 31 de agosto de 1877.—José María Gonzalez. R—1

ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que debiendo verificarse el reconocimiento y resello de los pesos, pesas, romanas, básculas y medidas que se usan para la compra y venta de todos los artículos y generos de comercio; y siendo obligatorio para todos los vecinos que á él se dedican, el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la materia, he creído conveniente recordárselas á los no suscritos, para que en ningun caso puedan alegar como circunstancia atenuante de su infraccion, la ignorancia de las prescripciones que están obligados á observar.

En su consecuencia he tenido á bien dictar las siguientes disposiciones:

- 1.º Desde hoy al día 30 del actual, se verificará en la administracion del Fiel contraste, situada en la casa Panadería, el reconocimiento de todos los pesos, pesas y medidas que se presenten con este objeto, y el resello de las que reúnan las condiciones exigidas para que éste pueda tener lugar. A los dueños de los pesos, pesas y medidas contrastadas y selladas, se les espdirá por la administracion un talon por el cual puedan acreditar en todo tiempo haberse verificado el contraste.
 - 2.º Todos los que despues de haber trascurrido el plazo señalado en la disposicion anterior, usaren pesas, medidas ó pesos que no hayan sido contrastados, incurrirán en la pena prescrita en el art. 592 del Código penal, y en la pérdida de dichos efectos, que serán recogidos por el visitador y revisores del Fiel contraste.
 - 3.º Los que resultaren dueños de pesos, pesas y medidas no contrastadas existentes en los establecimientos públicos, y de las cuales no se haya comunicado por escrito á la administracion de Fiel contraste la baja correspondiente, detallando el motivo por que ésta se verificó, serán comprendidos en la anterior disposicion é incurrirán, por tanto, en las mismas penas que en ellas se señalan.
- Todos los agentes de la autoridad mu-

nicipal quedan encargados de denunciar ante los señores tenientes de alcalde á los que se encuentren comprendidos en las disposiciones 2.ª y 3.ª

Madrid 1.º de setiembre de 1877.—Marqués de Torneros y viudo del Villar. R—1

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Pesetas	Puntos de recaudacion	Pesetas
Toledo	6.485 28	tervenidos	
Segovia	3.798 18	Fábricas de	
Norte	7.402 23	cerveza	
Bilbao	2.466 67	quincena	
Aragon	3.243 56	Id. del Gas.	
Valencia	5.008 69	(coke y re-	
Mediodía	15.682 80	siduos)	
Correos	43 23	Mataderos	9.131 15
Pozos de			
Niervo in-		Total	32.964 49

Madrid 31 de agosto de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

BOLSA.-COTIZACION OFICIAL DEL 31

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO	A PLAZO.
3 por 100 interior,	12-7 1/2, 15, 10 y 12 1/2	f. p. 12-25, 22 y 1/2 y 20 Ob. 12-17 1/2
Pequeños	12-20	
3 por 100 exterior,	12-20	
Pequeños		
D. amort. de 2 0/0.		
Pequeños		
Id. id. exterior		
S. parts. l. c. 3 0/0		
M. del T. no pref.		
D. del personal		
Sisas ayunt. 2 1/2		
Ob. M. al p. de 1000		
Id. empto. M. Erl.		
B. hip. B. E. 2.º s.	101-00	
Bonos del T. 2000.	67-00	
Id. id. 2.º emision		
Pequeñas	67-25 y 67-00	
R. C. de Deposits.	78-00	
C. hip. Banco E.	93-95 y 98-00	
O. B. y T. al 6 0/0.	88-25	
Id. id. pequeñas.	88-25	
Id. id. exterior	87-85 y 88-00	
Id. id. pequeñas.		
Carp. prov.		
Id. id. pequeñas.		
CARRET. Y SOCIEDS.		
1.º ab. 1850 de 4000		
31 ag. 1852 de 2000	24-50	
9 mar. 1855 de 2000		
1.º jul. 1856 de 2000		
Ob. 1.º jul. 1858 id.		
Provs. de Madrid.		
Ob. f. de 2000 l. 74	22-25	
Id. diciembre id.		
Id. emnes. del 75.	22-00	
Id. emnes. del 76.		
Id. emnes. del 77.		
Obs. de 20000 rs.		
Ajar á Santander		
Acciones B. de E.	195-00	

CAMBIOS DEL 31 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DANO	SEMP	PLAZAS.	DANO	SEMP
Albacete	par.		Logroño		3/4
Alecoy		1/2	Lorca		1/2
Alicante		1 1/4	Lugo		1/2
Almería		1	Málaga		7/8
Avila		1/4	Múrcia		1/2
Badajoz		3/4	Orense		1
Barcelona		1 1/4	Oviedo		1 1/2
Béjar	par.		Palencia		1
Bilbao		1	Palma M.º		3/4
Burgos		1	Pamplon.		1
Cáceres		3/4	Ponteve.		1 1/2
Cádiz		1 1/4	Reus		1
Cartag.		1	Salaman.		1/4
Castellon		1/2	S. Sebast.		1 1/2
C-Real	par.		Santand.		1 1/2
Córdoba		7/8	Tenerife.		1/8
Coruña		2 1/2	Santiago.		1 1/2
Cuenca	1		Segovia	par.	
Ferrol		1 3/4	Sevilla		1
Girona		1/2	Soria		1/2
Gerona		3/4	Tarrag.		3/4
Granada		1/2	Teruel		1/2
Guadalaj.		1/2	Toledo	par.	
Haro		1/4	Tudela		1/4
Huelva		1 1/4	Valencia		3/4
Huesca		1/4	Valladol.		1
Jaen		3/8	Vigo		2
Jerez P.º		3/4	Vitoria		1 3/4
Leon		1/2	Zamoria	par.	
Lérida		3/8	Zaragoza		1
Linares		1			

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

PLAZAS.	Reales
Habana	
Puerto-Rico	
Londres á 90 días fecha	47-90
Paris á 8 días vista	4-99 1/2 y 99
Burdeos, id. id.	
Marsella, id. id.	
Lisboa, id. id.	
Hamburgo, id. id.	
Génova	

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Lista de los números señalados hasta la fecha y de los que han correspondido á cada decena en el sorteo celebrado en este día para determinar el orden de pago de los intereses del primer semestre de 1877 de los bonos del Tesoro de la primera y segunda emision depositados en esta caja.

NUMEROS DE

SEÑALAMIENTO.	SORTEO.
Del 1 al 10	4
Del 11 al 20	2
Del 21 al 30	10
Del 31 al 40	8
Del 41 al 50	15
Del 51 al 60	12
Del 61 al 70	11
Del 71 al 80	1
Del 81 al 90	9
Del 91 al 100	5
Del 101 al 110	7
Del 111 al 120	3
Del 121 al 130	14
Del 131 al 140	6
Del 141 al 148	13

Madrid 30 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 30 de agosto de 1877.

- 426 Antonio Flevese, Aravaca.
 - 427 Antonio Delgado, Villanueva.
 - 428 Andrés de Cápua, Escorial.
 - 429 Basterra, hermanos, Bilbao.
 - 430 Bernardo Salafra, Murcia.
 - 431 Bernardo Marijuen, Pinilla.
 - 432 Feliciano Diaz, Santander.
 - 433 Fernando Vilas, Junquera.
 - 434 Hijos de J. Escribos, Mataró.
 - 435 Manuel R. Monje, Aranjuez.
 - 436 Obispo de Calahorra.
 - 437 Pilar Villanueva, Toledo.
- Madrid 31 de agosto de 1877.—El administrador, Martin Botella. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 38, 4.º dcha. Barquillo, 30, pral. Bordadores, 7, 2.º izqda., 6500 reales. Callejon del Triunfo, 2, entlo. Concepcion Jerónima, 24, bajo. Estrella, 1, 4.º Jacometrezo, 42, bajo. Luna, 26, 2.º Manzana, 4, 2.º Minás, 22, principal. Panaderos, 18 y 20 principal. Paseo de la Habana, 4, 2.º Plaza de San Marcial, 5, 2.º izqda. Preciados, 1, 4.º San Joaquin, 2 duplicado, pral. Santo Tomé, 3, pral. dcha. Serrano, 56, 2.º

CULTOS.

Se gana el j. bíco de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde principia la novena del Divino Redentor: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estacion y el rosario, despues el sermón, que predicará D. Antonio García Cano, terminando con solemne reserva.

—En la parroquia de San Sebastian sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Misericordia. A las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios, predicará D. Casimiro Erro, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa en la iglesia de los Irlandeses, calle del Humilladero, y dirá el sermón D. Ignacio Villilla.

—En la parroquia de Santa María darán principio la novena y funcion á Nuestra Señora de la Almudena, y será orador D. José Herraiz en la misa mayor y por la tarde, á las seis, se cantarán completas, letanía, salve y reserva.

—En la parroquia de San Luis dará principio la novena que anualmente se consagra á la Virgen de Covadonga, y dirá el sermón D. Vicente Manterola.

—En la parroquia de San Millan comienza la novena de Nuestra Señora de Guadalupe; á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las seis, comenzarán los ejercicios, siendo orador D. Federico Perez Juana.

—En la iglesia del ex-convento de las Salesas principian el día 2 y terminan el 9 del corriente, piadosos cultos en obse-

quio de la Santísima Virgen Marta, á las seis de la tarde.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la de la Caridad en San Luis.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 3 de setiembre próximo se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 8.º grupo, segunda cuarta parte, con el número 108 de presentacion, los números del 109 al 127 y parte del 130.

Madrid 31 de agosto de 1877.—El director general, Echenique. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Junta auxiliar de cárceles.—El día 15 de setiembre próximo, tendrá lugar, á las cuatro de la tarde del mismo, en este gobierno de provincia y ante la comision de Hacienda de la Excmo. Junta auxiliar de cárceles, la subasta para contratar por término de un año, que dará principio en 1.º de octubre próximo y terminará en 30 de setiembre de 1878, el suministro del petróleo necesario para el alumbrado de las cárceles de esta capital, cuyo servicio se ha de contratar con sujecion al pliego de condiciones formulado por dicha junta y aprobado por mi autoridad, que se hallará de manifiesto desde este día hasta el en que se celebre la licitacion, en la secretaría de la referida junta, sita en la cárcel de hombres, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Madrid 23 de agosto de 1877.—El gobernador, A. conde Heredia-Spínola. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. Brigadier D. José Pacheco y Rodrigo — Servicio para el día 1.º de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día: señor comandante de lanceros del Rey, D. José Pacheco—Visita de hospital: Mallorca, décimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, noveno capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Ciudad-Rodrigo.—Traje de diario.

El general gobernador, Beaumont.

GOBIERNO MILITAR.

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo pasarán la revista de comisario del próximo mes de setiembre de ocho á doce de la mañana de los días 3, 4 y 5 ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Rucabada en el sitio de costumbre.

Los señores jefes y oficiales en desempeño de comisiones del servicio que se hallan en esta corte presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. de este gobierno visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto tendrá lugar en la forma siguiente: El día 1.º de nueve á diez de la mañana serán autorizados los de los señores jefes; de diez á once los de los capitanes, y el 3 de nueve á once los de los subalternos y todas las clases asimiladas en el concepto de que pasados estos días no se visará justificante alguno. Los de los enfermos y en uso de licencia por asuntos propios serán autorizados en los mismos días y horas que corresponden á sus respectivas clases.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transientes en cuyo concepto se considerará á las clases anteriores, y recibirá las mismas los días 3, 4 y 5 de ocho doce de la mañana en su despacho establecido en la planta baja de la direccion general de Administracion militar calle de Torija, núm. 14.

Los señores jefes, oficiales y clases asimiladas en situacion de reemplazo serán revistados en las mismas horas y días ante el comisario de guerra de primera clase D. Juan Carlii que tiene su despacho en la planta baja de la capitanía general, comisaría de trasportes.

Lo que se hace saber por medio de

este anuncio para conocimiento de quien correspondiera.

Madrid 31 de agosto de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

MERCADO DE MADRID DE AYER 31.

Carne de vaca, de 14'00 a 15'00 pts. a arb., de 0'00 a 0'05 pts. libra, y a 1'33 el kilogramo.

Id. de cerdo, de 0'00 pts. por arroba, de 0 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, de 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino ahueado, de 20'00 a 21'00 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilog.

Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilog.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'00 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilog.

Jamon, de 31 a 35'50 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilog.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 1'70 kilog.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'59 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'25 a 1'50 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 00'00 a 19'00 pts. la arb., de 00'60 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'38 pts. quart. y a 7'52 decalitro.

Trigo, precio medio, 12'26 pts. fanega y 22'19 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 4'96 pts. la fanega y a 8'97 pts. hectólitro.

Madrid 31 de agosto de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

MATADERO DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS.

	Número
Vacas.....	143
Cárneros.....	729
Corderos.....
Idem vivos.....
lechales.....
Terneras.....	48
Cabritos.....
Cerdos.....
TOTAL.....	920
En peso en libras.....	72370
Id. en kilogramos.....	33214

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 31 de agosto de 1877.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se anuncia la venta de varios muebles, tasados todos en 800 reales. El acto tendrá lugar el día 13 del próximo setiembre, a las nueve de la mañana, en el local de este juzgado, previniéndose a los que deseen tomar parte que no se admitirá postura inferior a los dos tercios, y que el actuario les facilitará los antecedentes y noticias que deseen.

Madrid 23 de agosto de 1877.—El escribano, La Torre. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia refrendada por el infrascrito actuario por ausencia de su compañero D. Pio del Pozo, dictada en autos de jurisdicción voluntaria in-

coados a instancia de parte legítima, se pone a la venta en pública subasta por término de treinta días, una heredad de tierras labrantías, sitas en término de lugar de Berlanas, provincia y partido judicial de Avila. Las tierras que dicha heredad comprende son nueve, una de primera calidad, tres de segunda y cinco de tercera clase y miden en junto una superficie de dos hectáreas, 38 áreas y 20 céntimos, por la cantidad de 872 pesetas 10 céntimos; habiéndose señalado para su remate el día 29 del próximo mes de setiembre y hora de la una de su tarde en los estrados de este juzgado situado en el piso principal del palacio de Justicia. Se previene que la finca está libre de gravamen y cargas, que el pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto todos los días no feriados de diez a doce de su mañana, en Avila, en a escribanía de D. Lope Perez, y en esta corte en la del referido D. Pio del Pozo, donde también lo estarán los títulos de propiedad, medición, deslinde, tasación y planos periciales de la heredad referida, y no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación.

Madrid 21 de agosto de 1877.—Por mi compañero D. Pio del Pozo, el actuario, José Escribano. A—1

CITACION.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital: Hago saber: Que en el juicio necesario de testamentaría del Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, se ha acordado citar por el presente a los que sean acreedores de dicha testamentaria, para que concurran a la junta que se ha de celebrar el día 10 de setiembre próximo, a las nueve de la mañana, en la audiencia de este juzgado, que se halla en el piso principal del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, en cuyo acto deberán presentar los títulos de sus respectivos créditos.

Madrid 23 de agosto de 1877. — Luis Rubio y Cadena.—Por mandato de S. S., Juan Soriano. A—1

REQUISITORIA.—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal del distrito del Centro de esta capital é interino de primera instancia del mismo distrito: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Narcisca Sanz Robera, natura de Buitrago, hija de Francisco y de Gregoria que vivía en dicho pueblo, de diez y siete años de edad, estatura regular, pelo castaño, claro, ojos garzos, cara y nariz regular, cuyo paradero actua se ignora, para que dentro del término de quince días, contados desde el de la inserción de la presente en los periódicos oficiales de esta capital, comparezca en la audiencia de este juzgado y escribanía del que refrenda, a responder a los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal formada contra ella por el delito de hurto, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

Por tanto ruego a las autoridades civiles y militares, y prevengo a todos los individuos de la policía judicial, guardia civil y demás agentes de orden público que tengan noticia del domicilio y paradero actual de dicha Narcisca Sanz Robera, procedan a su busca y captura constituyéndola en prision en la cárcel de mujeres de esta villa y a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid a 16 de agosto de 1877.—Fernando Varela.—Por mandato de S. S., Bartolomé Uceda. R—1

REQUISITORIA.—D. Sabino Ruiz de Lope y Gilabert, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital:

Por la presente requisitoria que dirijo a los señores jueces de primera instancia de la nación a quienes atentamente saludo, participo que busco y llamo a Manuel Fernandez y Fernandez, natural de Sevilla, de veintidos años de edad, hijo de Francisco y Maria, soltero, retratista, que vivía en la calle de la Pasión, núm. 9, cuyo actual paradero se ignora para que en el término de veinte días a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, sitos en el palacio de Justicia, piso principal, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto, apercibido que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En su consecuencia en nombre de S. M. el rey (Q. D. G.) exhorto y requiero a todas las autoridades judiciales, civiles, militares, funcionarios de la policía judicial y a cualquiera español, procedan a la busca captura y remisión a este juz-

gado de dicho Manuel Fernandez y Fernandez.

Dado en Madrid a 23 de agosto de 1877.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandato de S. S., Rafael Valdivieso.

Corresponde a la letra con su original y para que tenga lugar su inscripción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, según está mandado, pongo la presente que firmo en Madrid a 24 de agosto de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y llama a Castor Garcia Rebollo y su padre Venancio, que habitaron en el barrio del Sur, núm. 3, pral., cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezcan en el referido juzgado y escribanía del que refrenda, para practicar una diligencia en causa criminal.

Madrid 24 de agosto de 1877.—El escribano, Antolin Valdés.—V. B.—El señor juez, Ruiz de Lope. R—1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se cita y llama por medio de la presente cédula y término de treinta días, que empezarán a contarse desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, a Enrique Menendez Calzon, hijo de Benito y Elvira, natural de Villa Liso, de treinta y seis años de edad, licenciado por inútil del ejército de Ultramar, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, ó en el juzgado municipal donde tenga su domicilio, para que lo ponga en conocimiento de este, con el objeto de que preste declaración en la causa que se sigue contra Andres Hernandez Pardo y otros, sobre esta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de agosto de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V. B.—Ruiz de Sore. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, escribanía del que refrenda, se saca a pública subasta una fincaústica en el término jurisdiccional de esta capital inmediata al sitio que llaman las Peñuelas y a la huerta que en lo antiguo se llamaba de Belgida Rivadeneira, hoy Quinta de la Esperanza, que comprende un área de 7857 metros cuadrados con 65 decímetros, equivalentes a 101209 pies superficiales; la que ha sido tasada en la cantidad de 20241 pesetas 80 cént., y para cuya subasta se señala el día 30 del presente mes, a las diez de la mañana, la que tendrá lugar en el local de este juzgado, sito en el palacio de justicia.

Madrid 2 de agosto de 1877.—El escribano, José Escribano.—V. B.—José Fernandez Gener. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se hace saber por medio del presente edicto que a virtud de escrito presentado por el procurador D. Luis Lumbreras, a nombre de D. Pio Sanchez Condé y D. Pedro Cleto Zuazo, testamentarios de la finada doña María de las Candelas Ruiz Trompeta, en la demanda de liberación y cancelación de cargas deducida por los mismos contra D. Antonio Septien de la Vega y doña Josefa Collado, sus herederos ó sucesores, se ha dictado la siguiente providencia:

«PROVIDENCIA.—Juez Sr. Longué.—Madrid 23 de agosto de 1877. Por presentado el anterior escrito el cual se une a los autos de su razon. Se tiene por acusada la rebeldía a D. Antonio Septien y doña Josefa Collado, sus herederos ó causahabientes, y por contestada a los mismos la demanda deducida en estos autos: hágaseles saber esta providencia por medio de edictos en la misma forma que se hizo la de emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer se sustanciarán los autos en rebeldía con los estrados del tribunal y les parará el perjuicio que haya lugar. Lo mandó y rubrica S. S., doy fé.—Hay una rúbrica.—Por mi compañero Marrodan, Justo Navarro.»

Y no siendo conocido el domicilio de los demandados se les hace saber la providencia inserta por medio del presente edicto en la misma forma que se les hizo el emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar y se sustanciarán los

autos en su rebeldía con los estrados del tribunal.

Madrid 24 de agosto de 1877.—El escribano, por mi compañero Marrodan, Justo Navarro. A—1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 31 de agosto de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	Seco	húmedo	
6 de la m.	20'2	72'9	Celajes.
9 de la m.	25'6	45'9	Id., calin.
12 del día.	34'0	47'9	Desp. id.
3 de la t.	33'6	47'6	Celajes, id.
6 de la t.	31'4	46'8	Idem id.
9 de la n.	24'6	48'5	Despejado.
Temperatura máxima del aire a la sombra..... 35'4			
Idem mínima de id..... 17'9			
Diferencia..... 17'5			
Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra..... 44'1			
Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 58'6			
Diferencia..... 14'5			
Lluvia en las 24 horas en milímetros.....			

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 30 de agosto de 1877.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
Bilbao.....	20'0	Lluvioso.	Bella.
Oviedo.....	20'0	Nuboso.	Tranq.
Coruña (7 h.)	17'8	Niebla.	Tranq.
Santiago.....	17'1	Despejado.	Tranq.
Oporto.....	21'0	Idem.	Bella.
Lisboa.....	10'8	A. nuboso.	Tranq.
Radajoz.....	26'4	Despejado.	Tranq.
S. Fern. (7 h.)	21'7	Casi cub.	Oleaje.
Sevilla.....	44'0	Despejado.	Tranq.
Tarifa.....	27'8	Niebla.	Tranq.
Granada.....	26'2	Despejado.	Tranq.
Cartajena.....	27'6	Idem.	Tranq.
Alicante.....	31'2	Celajes.	Tranq.
Murcia.....	28'2	Despejado.	Tranq.
Valencia.....	31'0	Idem.	Tranq.
Palma.....	28'9	Idem.	Tranq.
Barcelona.....	27'0	Calinoso.	Tranq.
Zaragoza.....	23'8	Despejado.	Tranq.
Soria.....	26'4	Idem.	Tranq.
Burgos.....	19'7	Celajes.	Tranq.
Valladolid.....	23'0	Nuboso.	Tranq.
Salamanca.....	26'0	Despejado.	Tranq.
Madrid.....	26'6	Id. calinoso.	Tranq.
Estorial.....	27'6	C. despej.	Tranq.
Ciudad-Real.....	23'4	Despejado.	Tranq.
Albacete.....	30'6	Celajes.	Tranq.

TESORERÍA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 3 de setiembre próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas decupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números 23 y 24 de presentación y 23 y 24 de sorteo para el pago, importantes 4522 pesetas y 50 céntimos.

Madrid 31 de agosto de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 3 de setiembre próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números del 763 al 769 de presentación y 63 a 69 de sorteo para el pago, importantes 46413 pesetas.

Madrid 31 de agosto de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R—1

ESECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Compañía Arderius.)

A las 8 1/2.—2.ª serie.—11 de abono.—Turno impar.

8.ª representación de la novela cómico-dramática, en cuatro actos, divididos en 13 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada

Los sobrinos del capitán Grant.

REPARTO.

Soledad.....	Sra. Barló.
Ketty.....	Raguer.
Portera.....	Bardan.
Vecina 1.ª.....	Gomez.
Vecina 2.ª.....	Sampela.
Una mujer.....	Acededo.
El doctor.....	Sr. Arderius
Sir Clayton.....	Escriu.
D. Marcial Mochila.....	Rosell.
Escalástico.....	Orejón.
Jaime.....	Manini.
Capitán Grant.....	Cubero.
General.....	Rochel.
Patagon.....	Gimenez F.
Comandante.....	Gimenez J.

Posadero.....	Arveras.
Soldado.....	Romero.
Empleado de ferro-carriil.	Toscano.
Bandido 1.ª.....	Barragan.
Bandido 2.ª.....	Taberna.
Capitan de Escocia.....	Canola.
Moza del molino.....	Lopez.
Pescador de coral.....	Rodriguez.
Vecino 1.ª.....	Toscano.
Interprete.....	Prieto.
Marinero 1.ª.....	Chapuy.
Marinero 2.ª.....	Polin.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

Decoraciones.

- 1.ª Patio de una casa de veledad.
- 2.ª La cubierta del Escocia.
- 3.ª Plaza de Chile.
- 4.ª Un desfiladero.
- 5.ª La cumbre de los Andes.
- 6.ª Las llanuras argentinas.
- 7.ª Un fuerte militar.
- 8.ª El Ombú.
- 9.ª Un molino en la Australia.
10. Puento y estacion del camino de Hierro.
11. Una posada.
12. Chozo de pescadores de coral.
13. El mar.
14. Interior del mar.
15. Las algas marinas.
16. Las arenas.
17. El fondo del mar.
18. Caverna Mahori.
19. El volcan.
20. Gruta a la orilla del mar.
21. Cabaña del capitán.
22. Gran templo Mahori.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.

A las 8 1/2 —A beneficio de la señora Delgado.

- 1.ª C. de L.
- 2.ª Baile.
- 3.ª La revista de teatros, nueva, en dos actos, original de dos aplaudidos autores, titulada

Donito pais!

REPARTO.

Acto 1.ª

Maria.....	Sra. Garcia.
D. Veleto.....	Delgado.
D. Angustias.....	Cubas.
Señorito.....	Vivero.
Chula 1.ª.....	Ramirez.
Chula 2.ª.....	Gonzalez.
Chula 3.ª.....	Diaz.
Arturo.....	Matheu.
Eloisa.....	Poveda.
Aguadora.....	Pardiñas.
Cesante.....	Sr. Salas.
José.....	El mismo.
Hombre feliz.....	Videgán.
Don Pedro.....	Pló.
Vera.....	Povedano.
Librero.....	Gonzalez.

Acto 2.ª

La Zarzuela.....	Sra. Garcia.
Dama.....	Torres.
Don Pedro.....	Sr. Pló.
Vera.....	Sra. Poved.
Opinion pública.....	Ramirez.
Teatro Real.....	Sr. Videgán.
Bulos Arderius.....	El mismo.
Circo de caballos.....	Morero.
Jardin del Retiro.....	Perez.
Teatro Español.....	Carbonell.
Gracioso.....	Arroyo.
Galan joven.....	Ventosa.
Comedia.....	Gonzalez.
Novedades.....	Salas.
D. Veleto.....	Delgado.

Acompañamiento, coros de teatros, agua oras, pueblo, etc., etc.

Intermedios por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

TEATRO DEL PRADO.

- A las 8.—Por un capricho.
- A las 9.—Frasquito.
- A las 9 3/4.—Entre mi mujer y el negro.
- A las 10 1/2.—Segundo acto.

TEATRO DE LA INFANTIL.

- A las 8 1/2.—El tío Conejo.
- A las 9 1/2.—El campillo de Manuela.
- A las 10 1/2.—La mar de lios.
- A las 11 1/2.—Por ser actriz.

CIRCO DE PRICE.

A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

A las 4 1/2.—14.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de las ganaderías del escelentísimo señor duque de Veragua, vecino de Madrid y de D. Vicente Romero y Garcia, vecino de Jerez de la Frontera. Serán espadas, el Frasuelo, Carasancha y Felipe Garcia, con sus respectivas cuadrillas.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.

Baile campestre de 9 de la noche a 4 de la madrugada.

LA COMPLACIENTE.</